



ORDEN DE SERVICIO

4679

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 4273

Fecha

31/03/2021

Señor(es): CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP VALUVICO S.A.

Dirección: AV. DEL EJERCITO NRO. 1218 DPTO. 205 (A 2 CUADRAS DE SALAVERRY) LIMA - LIMA - MAGDALENA DE MARICÓN

RUC: 20535675415

Telf.:

45 DIAS CALENDARIOS

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. IQUITOS NRO. 500 LIMA - LIMA - LA VICTORIA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

R.U.C. N°: 20131368071

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

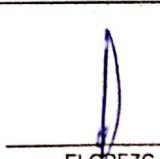
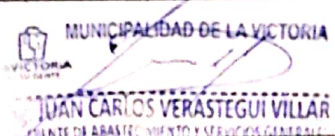
SGER.FISC. - REQ.NRO.796

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO - CONTRATACION DE TRES (03) CAMIONETAS PICK UP IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD *01 EXTINTOR DE 9 KG. *02 TACOS *02 CONOS DE SEGURIDAD DE 257 A MÁS *01 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS *01 CAJA DE HERRAMIENTAS MENORES: LLAVE DE DADO, GATA, PALANCA, DESARMADOR Y LLAVE INGLESA. *INCLUYE MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO *SEGURO CONTRA TODO RIESGO *GASOLINA/PETROLEO/GAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CAMIONETAS PICK UP *TIPO CAMIONETA PICK UP *NÚMERO DE PUERTAS 4 PUERTAS *NÚMERO DE RUEDAS 4 *CONDICIÓN BUENA *DIRECCIÓN HIDRÁULICA *NEUMÁTICOS 6 Y 1 DE REPUESTO *CAPACIDAD MÍNIMA DE UNA CABINA: (04 PASAJEROS) *PLAZO DEL SERVICIO: 45 DIAS CALENDARIOS COMO PLAZO MAXIMO *SERVICIO SEGUN TERMINO DE REFERENCIA ADJUNTO	33,960.0000000	33,960.00000
---	-------	----------	--	----------------	--------------

SON : TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

33,960.00

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif Centro de Costo	Rubro/Clasif Gasto	Importe S/.
() 03.007.0013.5000409.0000083579	SGer.Fisc.	09 2.3.2.5.1.2	33960.000

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
 ELOPEZC	 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

TOTAL 33,960.00

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.
-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGUN REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF
-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
CORPVALUVICO S.A.C.**

AV. DEL EJERCITO 1218 DPTO. 205 A 2 CUADRAS DE SALAVERRY
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20535675415
E001-324

Fecha de Vencimiento : **31/05/2021**
Fecha de Emisión : **10/05/2021**
Señor(es) : **MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**
RUC : **20131368071**
Dirección del Cliente : **AV. IQUITOS 500 LIMA-LIMA-LA VICTORIA**
Tipo de Moneda : **SOLES**
Observación : **OPERACIÓN SUJETA A SPOT**
BANCO DE LA NACION CTA.CTE.
M/N Nº 00-068-231787

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA AWO-790 NISSAN FRONTIER PERIODO: DEL 31/03/2021 AL 14/05/2021 - ORDEN DE SERVICIO 4273-2021	9593.22	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA ABA-830 TOYOTA HI LUX PERIODO: DEL 31/03/2021 AL 14/05/2021 - ORDEN DE SERVICIO 4273-2021	9593.22	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA AAX-774 MITSUBISHI L200 PERIODO: DEL 31/03/2021 AL 14/05/2021 - ORDEN DE SERVICIO 4273-2021	9593.22	0.00

Valor de Venta de :
Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

**SON: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
00/100 SOLES**

Sub Total :	S/ 28,779.66
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 28,779.66
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 5,180.34
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 33,960.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



Magdalena, 10 de mayo de 2021

Señores

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Av. Iquitos N° 500

La Victoria

Atención : Informe de finalización de Servicio

Referencia : Orden de Servicio 4273-2021
Servicio de Alquiler de 3 camionetas Pick Up

Estimados señores

A través de la presente adjuntamos el informe Técnico de finalización del servicio de alquiler de tres camionetas Pick Up; que fuéramos adjudicados según Orden de Servicio N° 4273-2021.

Según la orden de servicio de la referencia, el servicio de alquiler fue por el periodo de 45 días calendarios, correspondientes del 31/03/2021 hasta el 14/05/2021 por el alquiler de 3 camioneta pick up.

Adjuntamos nuestra factura E001-324 por el importe de S/.33,960.00 (Treinta y tres mil, novecientos sesenta y 00/100 soles), monto aprobado según orden de Servicio de la referencia.

Nuevamente indicamos nuestra cuenta corriente bancaria para la respectiva cancelación:

CUENTAS BANCARIAS DE CORPORACION VALUVICO SAC			
BANCO	M	CUENTA CORRIENTE	CCI
BBVA CONTINENTAL	S/	0011-0194-0100067117-80	011-194-000100067117-80
BCO DE LA NACION	S/	00-068-231787	CUENTA DE DETRACCION

Sin otro particular

Atentamente,

CORPORACION VALUVICO SAC

MARLENE DARIA SANCHEZ PRIETO
GERENTE GENERAL

Av. Del Ejercito 1218 Ofc 205 – Magdalena
Telfs: (+511) 264-0199 // (+511) 785-2499

INFORME TECNICO

Informe técnico del Servicio de alquiler de tres camionetas Pick up.

1. Antecedentes

Datos Generales:

Servicio de alquiler de Tres Camionetas Pick Up

- Denominación del Servicio: Contratación de Servicio de Alquiler de tres Camionetas Pick Up.
- Orden de Servicio: N° 4273-2021
- Monto de la Orden de Servicio: S/. 33,960.00 (Treinta y tres mil, novecientos sesenta y 00/100 Soles).
- Tiempo: 45 días Calendarios.
- Razón Social del Proveedor: CORPORACION VALUVICO SAC
- RUC: N° 20535675415

Descripción:

Con fecha 31 de marzo de 2021, se dio inició al servicio de alquiler de las tres camionetas:

- Camioneta 4x4 Nissan Frontier Gris Metálico
- Camioneta 4x4 Toyota Hi Lux Plata Metálico
- Camioneta 4x4 Nissan Frontier Blanco

Realizando el servicio de la siguiente forma:

1. Se dio el servicio al Área de Subgerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad de la Victoria.
2. Traslado del personal operativo de fiscalización y control a los puntos de control.
3. Se abasteció diariamente 6 galones de combustible.
4. Se realizaron periódicamente los mantenimientos preventivos y correctivos.
5. Se tuvieron vigentes los SOAT y póliza vehiculares.

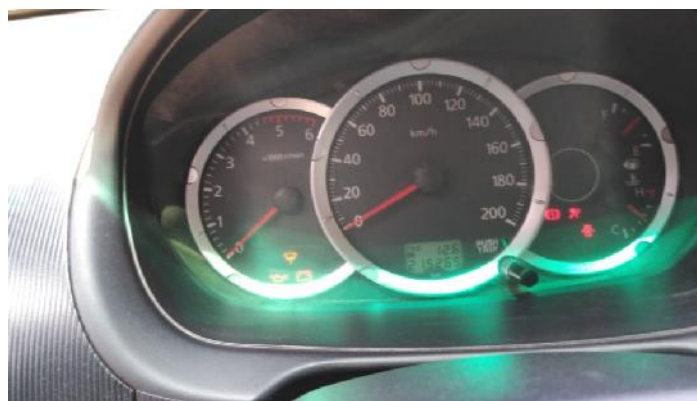
CONCLUSIONES

- ❖ Se concluyó el servicio de alquiler de las tres camionetas el día 14/05/2021



CORPORACION VALUVICO SAC
MARLENE DARIA SANCHEZ PRIETO
GERENTE GENERAL

PANEL FOTOGRAFICO





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 182 - 2021-SGFC-GSCFCGRD/MLV



PARA : CARMEN ROSA VENEGAS MEDINA
Gerente de Administración y Finanzas

DE : JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCALANTE
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Solicito contratación de servicio de alquiler de tres (03) camionetas pick up.

FECHA : La Victoria, 15 de Marzo del 2021

Me dirijo a usted con un saludo cordial, a fin de solicitar la contratación del servicio de alquiler de tres (03) camionetas pick up por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a fin de atender la necesidad de esta Subgerencia, cuyo Requerimiento N° 796 en el SIGA se encuentra aprobado por los órganos competentes conforme se advierte del Formato Único de Requerimiento.

La finalidad del servicio de la contratación es la recuperación y el sostenimiento de los espacios públicos de La Victoria mediante el traslado del personal operativo de la Subgerencia de Fiscalización y Control.

Se adjuntan los términos de referencia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
LAVICTORIA
SR. JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCALANTE
Subgerente de Fiscalización y Control

JCFE/gpl



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Gerencia de Administración y Finanzas

PROVECON° 0636-2021

Pase a

☐ SGCyF ☐ SGRAM

☒ SGAYSG

☐ OTROS

FECHA 17.03.2021

☐ INFORMAR ☐ POR CORRESPONDENCIA

☐ CONOCIMIENTO ☒ ATENDER

☐ ARCHIVO ☐ OTROS

OBSERVACIONES

CERTIFICADO PRESUP.	
Nro General	796

FORMATO A

Hora: 13:03:51
Pag: 1 de 1
Usuario: GPALACIOS

FORMATO ÚNICO DE REQUERIMIENTO

Unidad Orgánica: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACION Y CONTROL, GESTIÓN DEL RIESGO DE 15/03/2021
Centro Costo: 0043 SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL
Coordinador:
Sustentación: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 3 CAMIONETAS POR 45 DIAS CALENDARIOS

Solicito la atencion del siguiente requerimiento para lo cual adjunto anexo.				
El presente requerimiento se encuentra en el marco de programación consignada en el Plan Operativo Institucional segun detalle:				
(O)OBJETIVO / (A)ACTIVIDAD / (T)TAREA				
CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO / ESPECIFICACIONES TECNICAS	PARTIDA	RUBRO
1.000	SERVICIO	0043 SGer.Fisc.		
		SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO-CONTRATACION DE TRES (03)	2.3.2.5.1.2	
		CAMIONETAS PICK UP		
		IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		
		*01 EXTINTOR DE 9 KG.		
		*02 TACOS		
		*02 CONOS DE SEGURIDAD DE 25? A MÁS		
		*01 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS		
		*01 CAJA DE HERRAMIENTAS MENORES: LLAVE DE DADO, GATA, PALANCA, DESARMADOR Y LLAVE INGLESA.		
		*INCLUYE MANTENIMIENTO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
		*SEGURO CONTRA TODO RIESGO		
		*GASOLINA/PETROLEO/GAS		
		CARACTERÍSTICAS DE LAS CAMIONETAS PICK UP		
		*TIPO:CAMIONETA PICK UP		
		*AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2017		
		*NÚMERO DE PUERTAS:4 PUERTAS		
		*NÚMERO DE RUEDAS:4		
		*CONDICIÓN:BUENA		
		*DIRECCIÓN:HIDRÁULICA		
		*NEUMÁTICOS:6 Y 1 DE REPUESTO		
		*CAPACIDAD MÍNIMA DE UNA CABINA:(04 PASAJEROS)		
		*PLAZO DEL SERVICIO: 45 DIAS CALENDARIOS COMO PLAZO MAXIMO		
		*SERVICIO SEGUN TERMINO DE REFERENCIA ADJUNTO		

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SR. GERARDO SALAZAR DURAND
Gerente Solicitante
(Firma y Sello)

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SR. JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCALANTE
Subgerente de Fiscalización y Control
Sub Gerente
(Firma y Sello)

Sub Gerencia de
Abastecimiento y Servicios
Generales (Firma y Sello)

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CARMEN ROSA VENEGAS MEDINA
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de
Administración y Finanzas
(Firma y Sello)

TERMINOS DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES

ENTIDAD SOLICITANTE : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
RUC : 20131368071
UNIDAD SOLICITANTE : SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. SERVICIO

Contratación de tres (03) camionetas pick up

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad del servicio de la contratación es la recuperación y el sostenimiento de los espacios públicos de La Victoria mediante el traslado del personal operativo de la Subgerencia de Fiscalización y Control

4. OBJETIVO

Contar con el servicio de alquiler de tres (03) camionetas pick up para los operativos de la Subgerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad de la Victoria a fin de realizar intervenciones en las actividades correspondientes a la recuperación y sostenimiento de espacios públicos para el beneficio de la ciudadanía.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

El servicio deberá ser prestado por una persona natural o jurídica, que cuente con experiencia en actividades similares en alquiler de camionetas pick up o vehículos similares, así mismo deberá cumplir con lo siguiente:



- a. Contar con una flota vehicular de tres (03) camionetas pick up minimo, en perfecto estado de funcionamiento de la totalidad de sistemas para realizar el sostenimiento de espacios públicos mediante las retenciones y traslado del personal del Grupo de Recuperación de Espacios Públicos.
- b. Documentación de posesión en regla.
- c. SOAT vigente por un periodo de al menos SEIS (06) meses hacia delante.
- d. Motor petrolero y/o similar.
- e. Deberá garantizar un servicio eficiente, oportuno y permanente las (24 horas dentro del periodo de la contratación).
- f. El contratista asumirá el costo y gastos ocasionados por la unidad tales como combustible seis (06) galones diarios, lubricantes, mantenimiento, seguros reparación por daños y todos aquellos que sean necesarios para el cumplimiento del servicio.

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO

6.1.- COBERTURA FÍSICA

El servicio de alquiler de tres (03) camionetas pick up, tendrá una cobertura a nivel Distrital.

6.2.- FRECUENCIA DEL SERVICIO

El alquiler de las tres (03) camionetas es para la recuperación y el sostenimiento de los espacios públicos mediante los operativos a realizar en los cuales se traslada el personal a sus puntos de control para la realización de las retenciones correspondientes por el Grupo de Recuperación de Espacios Públicos de la Subgerencia de Fiscalización y Control. Será de acuerdo a la necesidad de servicio, previa coordinación con el área usuaria (de lunes a domingo incluido feriados, con un horario diurno y nocturno, las 24 horas por un periodo de cuarenta y cinco días calendarios).

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAMIONETAS

CAMIONETAS PICK UP

▪ Tipo	:	Camioneta Pick Up
▪ Año de fabricación	:	MÍNIMO 2017
▪ Número de puertas	:	4 puertas
▪ Número de ruedas	:	4
▪ Condición	:	Buena
▪ Dirección	:	Hidráulica
▪ Neumáticos	:	6 y 1 de repuesto
▪ Capacidad mínima de una cabina	:	(04 pasajeros)

La unidad vehicular con las características técnicas indicadas en el presente requerimiento deberá estar apta para dar inicio a las actividades una vez suscrito el respectivo contrato. Asimismo, por cualquier eventualidad deberá contar con una unidad de reemplazo con las mismas características, para garantizar el cumplimiento del servicio.

6.4 Implementos de Seguridad

- ❖ 01 extintor de 9 kg.
- ❖ 02 Tacos
- ❖ 02 conos de seguridad de 25" a más
- ❖ 01 botiquín de primeros auxilios
- ❖ 01 caja de herramientas menores: llave de dado, gata, palanca, desarmador y llave inglesa.
- ❖ Incluye mantenimiento, mantenimiento preventivo
- ❖ Seguro contra todo riesgo
- ❖ Gasolina/Petróleo/Gas



6.5. Supervisión del Servicio.

La Municipalidad de La Victoria, supervisará el servicio en el momento que crea conveniente, es decir sin previo aviso, la supervisión estará a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Control.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista se obliga a cumplir con el objeto del servicio materia del presente contrato, con sujeción a las bases del procedimiento de selección a convocar y a las condiciones generales de su oferta, que formara parte integrante del contrato, que se suscriba con el mismo, así como a los términos de referencia y condiciones del mismo. Entre otros:

- a) Ejecutar los trabajos de acuerdo con los términos de referencia señalados y demás consideraciones que se encuentren contenidas en las bases de procedimiento de selección a convocar y en la oferta del postor, que formara parte integrante del contrato a suscribir.
- b) Designar un personal responsable para las coordinaciones con el área usuaria para la ejecución del servicio.
- c) Garantizar el cumplimiento de sus actividades en forma plena, eficiente y oportuna durante la vigencia del contrato.
- d) Evitar la subcontratación o transferencia total o parcial de las actividades del servicio contratado.
- e) Proporcionar el mantenimiento y/o reparaciones por daños para los vehículos en alquiler.
- f) Abastecer las unidades móviles con 06 galones diarios mínimo.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

- a) Supervisar permanentemente el servicio a través del personal que designe la subgerencia de Fiscalización y Control.
- b) Tramitar y ordenar el pago de las facturas presentadas por el contratista de acuerdo con los términos y condiciones establecidos.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La contratación del presente requerimiento se registrará por el sistema de precios unitarios



10. PLAZO DEL SERVICIO

El Servicio se realizará por un periodo de 45 días calendarios, computado a partir de la emisión de la orden de servicio y/o entrega de los vehículos.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El pago de la contratación a favor del contratista se efectuará al término de la contratación en una sola armada, para lo cual se deberá contar con la conformidad de servicio del área usuaria; el pago se efectuará deduciendo si fuera el caso los descuentos por penalidades por mora o sanciones por incumplimiento.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- ↓ Conformidad emitida por la Subgerencia de Fiscalización y Control.
- ↓ Informe del contratista por el servicio brindado.
- ↓ Comprobante de pago.

12. PENALIDADES.

Si el contratista incurre en atrasos injustificados en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado, adicionalmente se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulte imputable. En ese último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado.



OTRAS PENALIDADES.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se aplicarán otras penalidades, según el siguiente detalle:

	CONCEPTO	% UIT	FACTOR DE CALCULO
MAQUINARIA	Por cambio de vehículo ofertado, sin previa comunicación y autorización de la Entidad.	0.1	Por cada ocurrencia
	Por una solicitud de remplazo no atendida o un vehículo de remplazo con características inferiores al requerido sin previa comunicación y/o autorización del área usuaria.	0.1	Por cada ocurrencia
	Por no contar con revisión técnica y/o SOAT vigente.	0.1	Por cada ocurrencia
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	Por no tener completo los implementos de seguridad.	0.1	Por cada ocurrencia
	Por no tener los implementos de seguridad en el vehículo	0.1	Por cada ocurrencia
	Por no tener los implementos de seguridad conforme a los términos de referencia solicitados	0.1	Por cada ocurrencia
ADMINISTRATIVO	Por no permitir la inspección inopinada del vehículo.	0.1	Por cada ocurrencia





CORPORACION VALUVICO SAC

2021/05/28 19:04:23

Ejecutivo: MARIA DEL CARMEN VAR - MCVARGAS@BBVA.COM

Cuentas Jurídicas

Detalle del movimiento: 7559

Número de Cuenta :	0011-0194-01-00067117 CUENTA CORRIENTE
Importe :	30,564.00 SOLES
Descripción de Operación :	TX.INTERB.REC
Número de Cheque :	0
Líteral :	TIN009F000000000000 MDLV-RESIDUOS SOLIDO
Tipo :	AUTOMATICO
Fecha Valor :	27/05/2021
Fecha Contable :	27/05/2021
Fecha y Hora de Operación :	27/05/2021 14:35
Oficina Origen :	0922